

INFORME DE OBSERVACION ELECCIONES GENERALES DE ECUADOR 07 de febrero de 2021

Elecciones en tiempos de COVID19



07 de febrero de 2021
Quito, Ecuador

La Red de Observación e Integridad Electoral Acuerdo de Lima, es una Red de Movimientos Cívicos de América Latina y el Caribe, constituida el 15 de septiembre del 2000 en la ciudad de Lima, Perú, por un grupo de organizaciones de la sociedad civil de distintos países interesadas en contribuir con la transparencia, legitimidad, legalidad y equidad de los procesos electorales y del ejercicio del poder público de sus gobiernos, comprometidas con el fortalecimiento de la democracia, las cuales acordaron establecer una alianza para promover el intercambio de experiencias, proveer un sistema de mutuo apoyo en aspectos políticos y técnicos del monitoreo electoral, y desarrollar actividades y proyectos conjuntos.

La Corporación Participación Ciudadana (CPC) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador, acordaron invitar a los miembros del Acuerdo de Lima cuyo propósito fue observar las elecciones generales de Ecuador 2021, realizando una veeduría electoral ciudadana para dejar constancia de la transparencia de proceso electoral y tomar nota de las dificultades para cumplir con el derecho ciudadano en tiempos de la pandemia del COVID19. También se buscó promover y garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos políticos de los ciudadanos y las disposiciones emanadas en la legislación nacional en una relación de observación y acompañamiento.

El presente Informe de Observación recoge las principales acontecimientos reportados por los miembros de la misión que se desplazaron a varias provincias del territorio ecuatoriano y realizando recorridos sugeridos por el CNE. Las organizaciones representadas en el Acuerdo de Lima agradecen a las autoridades ecuatorianas por las facilidades otorgadas para participar en una amplia agenda de actividades y por la colaboración para desplazarse por todo el territorio y las provincias antes indicadas. Igualmente, se deja constancia del intercambio de información de los observadores nacionales de la Corporación Participación Ciudadana y la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) que participaron en las jornadas del día de las elecciones. Tenemos la esperanza que este Informe contribuya a conocer las principales actividades del proceso electoral con énfasis en el día de la jornada electoral y recoger las principales experiencias de mejora de dicho proceso.

**Miembros de la Misión de Observación Electoral del Acuerdo de Lima
Ecuador 2021**

Andrés Araya Montezuma, Jefe de Misión
Costa Rica Integra- Costa Rica
Coordinador de Misión de Observación Electoral

Joan Suazo
Asociación para una Sociedad Más Justa- Honduras

Ramón Villalta
Iniciativa Social para la Democracia- El Salvador

Ruth Hidalgo y Simón Jaramillo Malo
Corporación Participación Ciudadana- Ecuador

Beatriz Camacho Carrasco
Alianza Cívica-México

Marlon Pavón
Misión de Observación Electoral- Colombia

Zobeyda Apólito
Participación Ciudadana- República Dominicana

Manfredo Marroquín
Acción Ciudadana- Guatemala

Acrónimos

AC	Acción Ciudadana
ALC	Alianza Cívica
ASJ	Asociación para una Sociedad Más Justa
CEELA	Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica y el Caribe
CNE	Consejo Nacional Electoral
COPPAL	Comisión de Observadores Electorales de la Conferencia de Partidos Políticos para América Latina
CPC	Corporación Participación Ciudadana
CRI	Costa Rica Íntegra
FCD	Fundación Ciudadanía y Desarrollo
IGM	Instituto Geográfico Militar
ISD	Iniciativa Social para la Democracia
MER	Mesa Electoral Receptora
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MOE	Misión de Observación Electoral de Colombia
MOEAC	Misión de Observación Electoral del Acuerdo de Lima
OEA	Organización de Estados Americanos
PC	Corporación Participación Ciudadana
TCE	Tribunal Contencioso Electoral
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNIORE	Unión Interamericana de Organismos Electorales IIDH/CAPEL
UPLA	Red de Mujeres de Partidos Políticos de Latinoamérica

Contenido

PRESENTACIÓN.....	6
1. RECONOCIMIENTOS	9
2. CONSIDERACIONES GENERALES	9
3. OBSERVACIONES DE LA JORNADA ELECTORAL	10
4. RECOMENDACIONES	14
5. CONSIDERACIONES FINALES	15

PRESENTACIÓN

La **Misión de Observación Electoral del Acuerdo de Lima (MOEAC)**, representada por Iniciativa Social para la Democracia (ISD) de El Salvador; la Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia; Costa Rica Íntegra de Costa Rica; la Corporación Participación Ciudadana (CPC) de Ecuador, Acción Ciudadana (AC) de Guatemala, Alianza Cívica (ALC) de México y la Asociación por una Sociedad Más Justa (ASJ) de Honduras, desarrollamos una misión de observación de las elecciones en centros de las ciudades y provincias de Ecuador: Cuenca en Azuay, Quito en Pichincha, Manta en Manabí, Guayaquil en Guayas, y Latacunga en Cotopaxi.

En el marco de dicho trabajo, se llevaron a cabo eventos previos en el que participaron autoridades y funcionarios del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral y se participó de varias actividades, tales como: la Observación del Voto en Casa, el Programa de Observación Electoral, el Conversatorio Mujeres en Elecciones, una perspectiva desde la Observación Electoral, reuniones con autoridades electorales provinciales, reuniones con organizaciones políticas y la Visita para observar la Custodia de las papeletas impresas con errores. El día de la Jornada Electoral el 7 de febrero de 2021, se recorrieron varios centros de votación las cuales se indican más adelante, conforme a una metodología de tres momentos de observación: 1) Conformación y apertura de la mesa electoral receptora (MER); 2) Desarrollo del sufragio; 3) Cierre de JRV y una posterior visita al Centro de Mando en el escrutinio de votos.

La Misión de Observación del Acuerdo de Lima conformó parte de varias misiones de Observación invitadas por el CNE, tales como: la Organización de Estados Americanos, el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica y el Caribe (CEELA), la Organización de los Estados Americanos (OEA), Unión Interamericana de Organismos Electorales IIDH/CAPEL, Comisión de Observadores Electorales de la Conferencia de Partidos Políticos para América Latina (COPPAL), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y una Misión conducida por el CNE, Red de Mujeres de Partidos Políticos de Latinoamérica UPLA, Mugarik Gabe, Rodríguez Ibaudoin.

El siguiente Cuadro presenta los centros de votación observados durante los tres momentos, lo que implicó una labor desde la 7:00 horas hasta las 17:00 horas del domingo 07 de febrero de 2021.

Cuadro de Centros de Votación visitados según Centro de Votación y Ciudad

No.	CENTRO DE VOTACIÓN	PROVINCIA	CIUDAD
01	Universidad Politécnica Salesiana	Pichincha	Quito
02	Instituto Franciscano Inmaculada	Pichincha	Quito
03	Instituto Geovanni Antonio Farina	Pichincha	Quito
04	Instituto Educativo Fiscal Cumbayá	Pichincha	Quito
06	Escuela Carmen Amelia Hidalgo	Pichincha	Quito
07	Centro Carlos Crespi	Azuay	Cuenca
08	Córdoba Galarza	Azuay	Cuenca
09	Colegio Técnico Salesiano	Azuay	Cueca
10	Unidad Educativa Borja	Azuay	Cuenca
11	Unidad Educativa Victoria Vascones Cuvi	Cotopaxi	Latacunga
12	Unidad Educativa 14 de Octubre Vicente Rocafuerte	Cotopaxi	Pujilí
13	Universidad Técnica de Cotopaxi	Cotopaxi	Latacunga
14	Universidad de Las Fuerzas Armadas	Cotopaxi	Latacunga
15	Unidad Educativa del Milenio Píllaro	Tungurahua	Píllaro
16	Unidad Educativa Luis A. Martínez	Cotopaxi	Salcedo
17	Unidad Educativa José Mejía Lequerica	Cotopaxi	Salcedo
18	Unidad Educativa Simón Bolívar	Cotopaxi	Latacunga
19	Unidad Educativa María Auxiliadora	Pichincha	María Angelica Carrillo y José Abascal
20	Unidad Educativa Quintanillo Sánchez	Pichincha	Alfredo Pareja N 32 102 y Pedro Ponce Carrasco
21	Colegio Técnico Industrial Miguel se Santiago	Pichincha	Pichincha Borbón y Alberto Spencer

22	Unidad Educativa Santa Dorotea	Pichincha	Francisco Fuentes oe4-19 y Gaspar 23Cujina
23	Colegio Técnico San José	Pichincha	La Magdalena Av Libertadorex 210 y av Jacinto Collaguzo
24	Juan Pío Montufar	Pichincha	Av. Napo Quito 170121
25	CPE Centro Cívico “Ciudad Alfaro”	Manabí	Montecristi
26	Unidad Educativa Fiscal Sucre Eloy Alfaro N° 1	Manabí	Montecristi
27	Unidad Educativa Juan Benigno Vela	Manabí	Parroquia Crucita
28	Unidad Educativa Aníbal San Andrés Robledo	Manabí	Jaramijo
29	Unidad Educativa Pedro Balda Cucalón	Manabí	Manta
30	Unidad Educativa Salesiana San José	Manabí	Manta
31	Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús	Manabí	Portoviejo
32	Universidad Técnica de Manabí	Manabí	Portoviejo
33	CPE Centro Cívico “Ciudad Alfaro” Salón de la Democracia	Manabí	Montecristi

Elaboración propia

Luego de haber realizado nuestra labor como **Misión de Observación Electoral del Acuerdo de Lima**, presentamos el Informe Observación Electoral, esperando que el mismo sea de utilidad para la mejora continua del sistema electoral de Ecuador.

1. RECONOCIMIENTOS

a) A la Ciudadanía ecuatoriana

Nuestro reconocimiento a la ciudadanía ecuatoriana por su participación en la jornada electoral, mostrando una alta responsabilidad cívica y un comportamiento ejemplar cumpliendo con su derecho a ejercer el sufragio consagrado en la Constitución y en el Código de la Democracia de Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

b) A la labor de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV)

Nuestro reconocimiento al esfuerzo de los miembros de las JRV quienes desde muy temprano se hicieron presente en los centros de votación, mostraron una actitud de armonía, colaboración y compañerismo en el desempeño de su labor.

c) A los funcionarios del CNE, cuerpos de seguridad y orden

Nuestro reconocimiento a los funcionarios del CNE por su esfuerzo en garantizar todos los preparativos para el desarrollo de todas las etapas del evento electoral; a los agentes de seguridad de las fuerzas armadas, policías y de tránsito que brindaron seguridad a la población y orden al proceso electoral, sin interferir más de lo que manda la ley, garantizando de esta manera los derechos humanos de las personas y un ejercicio de sufragio sin injerencias externas y violencia.

d) A los observadores nacionales e internacionales.

Nuestro reconocimiento al grupo de observadores nacionales provenientes de distintos sectores, especialmente, de las organizaciones de sociedad civil; así como, observadores internacionales de misiones diplomáticas de varios países y organizaciones que acompañaron a la ciudadanía e institucionalidad ecuatoriana en esta trascendental misión.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Las elecciones generales del 7 de febrero de 2021 celebradas en Ecuador, se desarrollaron dentro de los estándares adecuados de administración electoral, con un comportamiento apropiado por parte de las organizaciones políticas en contienda, con un alto espíritu cívico de los y las ciudadanas, tanto de las personas que cumplieron con el compromiso cívico de ejercer el sufragio de manera libre, secreta y pacífica, como de los que participaron en las JRVs y como veedores de las organizaciones políticas. La logística y organización implementada por el CNE y los organismos electorales provinciales garantizó el efectivo ejercicio del voto por parte de la ciudadanía, manteniendo y cumpliendo con las medidas de bioseguridad; el escrutinio en las JRVs y el proceso de transmisión de resultados fue altamente efectivo; la jornada electoral se desarrolló, en general, ausente de amenazas y coacción a los votantes.

Debido a que el Consejo Nacional Electoral a la fecha que se divulga este Informe (lunes 07 de febrero de 2021), ha presentado resultados de un conteo rápido de votos y aún falta el conteo final de los resultados de los votos a cargos de presidente, asamblea nacional, provinciales y parlamento andino, este documento no hace mención de ninguna cifra o estadísticas, respecto a los votos obtenidos por las 16 organizaciones políticas que participaron en la contienda.

Sin duda un elemento a resaltar de la jornada electoral fue la calma, orden y civismo que mostró la población ecuatoriana. A pesar del papel que mostró la ciudadanía, el atraso en la apertura de algunas JRV, la prudencia en la oficialización de los resultados generales por parte del CNE y la incertidumbre que ha producido los resultados ajustados entre el segundo y el tercer lugar, hacemos mención de aspectos de organización positivos que fueron observados y aspectos de mejora que pueden ser considerados por el CNE.

3. OBSERVACIONES DE LA JORNADA ELECTORAL

En relación al desarrollo de la jornada de votación destacamos lo siguientes aspectos:

Contexto de las elecciones:

- a) El proceso electoral ecuatoriano se dio en un contexto especial de pandemia del COVID19 que obligó a las autoridades del CNE y otras instituciones del Estado ecuatoriano a legislar normas /o decretos especiales a tomar decisiones extraordinarias sobre bioseguridad para mantener la salud de las personas electoras y que, pudieron haberse interpretado como limitaciones a los derechos fundamentales de las personas electoras ecuatorianas como la movilidad, la distancia física, las campañas electorales, la propaganda y los mítines de las organizaciones políticas. En este sentido reconocemos el valor del CNE de tomar decisiones que pueden percibirse como contrarias a la democracia y al libre derecho de las libertades ciudadanas y grupales.
- b) El aumento de la inscripción de organizaciones políticas comparado con períodos anteriores obligó a las autoridades electorales a contar con una mayor logística y aumentar la capacidad de respuesta y al tribunal a atender una cantidad mayor de recursos para la realización de elecciones con reglas de un modelo bipartidista que ha sido sobrepasado por el multipartidismo, no garantiza la confiabilidad y legitimidad necesaria. A partir del golpe de Estado de 2009 se da un reconfiguración del sistema de partidos que requiere ser normada y regulada con legislación y controles más efectivos que reduzcan los riesgos de fraude, asegure la modernización y ciudadanización del proceso electoral.
- c) Información ciudadana: De acuerdo a conversaciones con organizaciones políticas y autoridades electorales provinciales, se hizo un importante esfuerzo de informar a la ciudadanía sobre las medidas preventivas de COVID-19 así como de las nuevas formas de votar que serán aplicadas por primera vez en las elecciones de 2021; sin embargo, la misma fue insuficiente especialmente en las zonas rurales.

Instalación de las JRV y apertura de las votaciones

- a) La instalación de las Juntas Receptoras de Votos se dio con algunos retrasos por la llegada tardía de los miembros de las JRV lo que obligo en algunos casos a integrarlas con miembros suplentes o personas que se encontraban en la fila.
- b) Algunas Juntas Receptoras de Votos no recibieron los paquetes de papeletas correspondiente a la elección del Parlamento Andino, pudiendo observar que dos juntas compartieran las mismas, quedando a la espera de reponer las mismas cuando llegaran las nuevas.
- c) En algunos Recintos Electorales, los materiales de bioseguridad llegaron de forma tardía para los miembros de las JRV. Algunos miembros de las JRV señalaron que las caretas de protección eran muy oscuras y que dificultaban la visibilidad.

- d) Se constato que en los Recintos Electorales no había presencia de propaganda electoral.
- e) Las votaciones iniciaron con tiempo de retraso ocasionado fundamentalmente por la integración tardía de las JRV.

Desarrollo de las votaciones:

- a) El desarrollo de las votaciones se dio dentro de un marco de orden, sin incidentes determinantes que pusieran en riesgo el desarrollo de las mismas. Algunas incidencias fueron:
- b) Incumpliendo en algunas Juntas Receptoras de Voto de la instrucción contenida en el “Protocolo General para la Prevención de la Propagación de la Covid-19 en el Proceso Electoral 2021” que indicaba el vocal con visor tendría que ver sin tomar la identificación del votante, sin embargo en muchos casos la tomaban e incluso la pasaban al resto de la mesa, aumentando el riesgo de contagio de Covid-19 por manipulación del documento de identificación entre al menos cuatro personas.
- c) Se pudo constatar, largas filas para ingresar a los recintos electorales. En la mayoría de los recintos electorales y las Juntas Receptoras del Voto (JRV) se evidenció que los ciudadanos tuvieron que hacer largas filas de hasta dos horas para emitir el sufragio. Lo anterior en algunos casos estuvo mediado por las demoras en el horario de apertura, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ingreso a los recintos electorales y en otras ocasiones por el poco conocimiento que tenían los miembros de las JRV sobre los procedimientos.
- d) Se verifico algunas debilidades en el conocimiento de los procedimientos electorales y la gestión en la organización por parte de los miembros de las Juntas Receptoras del Voto y delegados. En algunas ocasiones se observó que los integrantes de las Juntas Receptoras del Voto no tenían la claridad suficiente sobre los procedimientos electorales establecidos para la apertura de las votaciones y el conteo de votos. En algunos casos se evidenció la falta de capacidad de gestión de delegados en los recintos electorales para la toma de decisiones oportunas que evitaran las aglomeraciones.
- e) Fue notorio la poca presencia de los delegados de las organizaciones políticas. La Misión pudo constatar la baja presencia de delegados de las organizaciones políticas en las Juntas Receptoras del Voto y en algunos casos se evidenció que debido a las medidas de bioseguridad no se les permitió hacer presencia de manera adecuada en las JRV lo que limitó su actuación como garantes de transparencia de la jornada electoral.

- f) Reuniones proselitistas. Durante la jornada de votación, la delegación del Acuerdo de Lima observó que la ciudadanía y organizaciones políticas cumplieron estrictamente con la prohibición de realizar actos proselitistas y de campaña respetando de igual manera los perímetros aledaños a los recintos electorales. Esta actitud cívica de las y los ecuatorianos es meritoria y contribuyó a un clima propicio exento de mayores conflictos.
- g) Voto preferencial. La secretividad del voto se vio afectada por la ubicación inadecuada de los anaqueles o lugar para marcar la papeleta. El traslado de los miembros de las JRV en Recintos Electorales de gran tamaño retarda el ejercicio del sufragio de las personas con discapacidad así como de los que se encuentran haciendo filas en la Junta Receptora de Votos. Por otra parte, se pudo verificar que en algunos Recintos Electorales que la plantilla de voto en el sistema braille no había llegado.
- h) Depósito de votos: Se pudo observar en algunos centros de votación, que los depósitos de voto no estaban debidamente cerrados y sellados. La colocación de las papeletas correspondientes a tres elecciones diferentes en un mismo depósito de votos, provoca por una parte saturación de éstas que posibilita que las papeletas queden de fuera y por otra parte, durante el escrutinio el procedimiento de separación de las mismas provoca retrasos.
- i) Destacamos el mecanismo de Consulta Ciudadana realizada en el Cantón de Cuenca en defensa de los recursos hídricos que se ven amenazados por la posible implementación de diferentes proyectos mineros que consideramos es un mecanismo más de democracia e impulso de la participación ciudadana.

Cierre de las votaciones:

- a) El cierre de las votaciones se dio en el horario establecido cumpliendo con las reglas establecidas.

Desarrollo del Escrutinio:

- a) El escrutinio se desarrolló en orden, cumpliendo con los procedimientos establecidos para la apertura de los depósitos de votación, el ordenamiento y separación de papeletas, el conteo a viva voz de las marcas en las papeletas, el uso de los materiales de apoyo, entre otros. Sin embargo pudimos observar que el número de copias de actas del escrutinio es inferior al número de organizaciones políticas contendientes lo que dificulta que los delegados de éstos no cuenten con una copia de las mismas.
- b) Conteo Rápido y transmisión de resultados. Con poca demora a como estaba programado, las autoridades del CNE dieron a conocer los resultados preliminares arrojados por el Conteo Rápido. Esta herramienta es muy útil para proyectar con

alto nivel de certeza y escaso margen de error, los resultados de la elección presidencial en tiempo record y dar tranquilidad a la población que estaba ansiosa de conocer el resultado de la boleta presidencial.

4. RECOMENDACIONES

La Misión de Observación Electoral del Acuerdo de Lima (MOEAC), recomienda lo siguiente:

1. Fortalecer los procesos de selección y capacitación de las personas integrantes de las Juntas Receptoras del Voto y delegados en los recintos, como también a que los ciudadanos designados para estas labores se comprometan con acceder a los canales capacitación para el cumplimiento adecuado de sus funciones.
2. Garantizar la secretividad del voto en los lugares asignados para el voto preferencial y establecer un mecanismo que evite el retraso de las votaciones, especialmente en las actuales circunstancias de COVID, esto pudiera solventarse con el establecimiento de una Junta Receptora de Votos especial para la atención del voto preferencial, garantizando que la misma cuente con los materiales apropiados para cada tipo de discapacidad tales como la plantilla braille.
3. Utilizar colores diferentes en las papeletas para cada tipo de elección y usar depósito de votos que correspondan con el mismo color de la papeleta a efecto de tener por separado los depósitos de votos, garantizando que los mismos deban de ser debidamente sellados para evitar que las papeletas puedan quedar por fuera.
4. Para los próximos eventos electorales y en particular para la segunda vuelta 2021, tomar las medidas y directrices pertinentes de COVID-19 con la debida anticipación para garantizar el flujo de votantes en los centros de votación.
5. Implementar campañas de educación cívica que garanticen que la ciudadanía esté debidamente informada sobre las medidas preventivas del COVID-19 así como de las formas de ejercer el sufragio o de cualquier otra modificación que sufra el sistema electoral en cuanto al ejercicio del sufragio.
6. Garantizar incluir el número de copias de actas de escrutinio para cada tipo de elección, de acuerdo al número de organizaciones políticas contendientes a efecto que cada una pueda contar con la copia correspondiente.
7. Las aplicaciones para informar a la ciudadanía sobre los distintos aspectos del evento electoral deben diseñarse de forma tal que pueda ser accesible para todo tipo de unidad móvil.

8. Garantizar la entrega de los paquetes de COVID-19 para todos los miembros de las JRV y fortalecer el manejo de los procedimientos preventivos de contagio COVID-19 por parte los miembros de las mismas,

5. CONSIDERACION FINAL

La Misión de Observación Electoral del Acuerdo de Lima (MOEAC), expresan su voluntad para colaborar y contribuir al fortalecimiento de la democracia ecuatoriana. En consecuencia, se hace a un llamado a todas las organizaciones políticas a respetar la decisión expresada en las urnas y ser respetuosos con la institucionalidad pública. Los resultados del Conteo Rápido dan un empate técnico para el segundo lugar por lo que habrá que esperar hasta el último conteo de actas para conocer quien pasa a segunda vuelta. En tal sentido, instamos a los candidatos y sus seguidores a que se abstengan de emitir juicios y declaraciones que inciten a descalificar el proceso